

MARTES, 16 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 93

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-4338** *Información pública de acuerdo de aprobación inicial de establecimiento de las condiciones específicas de ordenación del equipamiento deportivo número 1.190 Deportivo Monte.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 5 de mayo de 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.7.3.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta de Calvo Sotelo número 14, S. L. de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento deportivo número 1.190 "Deportivo Monte".

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 9 de mayo de 2017.

La alcaldesa,  
Gema Igual Ortiz.

2017/4338